

INTRODUCCION

CUANDO a finales de 1983 las autoridades del Centro Internacional para Empresas Públicas de Países en Desarrollo (CIEP) plantearon al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) la posibilidad de celebrar un seminario regional sobre el tema del control gubernamental de las empresas públicas, la idea fue inmediatamente acogida con entusiasmo por parte del INAP. Lo anterior, no sólo debido a la importancia que representan para el desarrollo del país las entidades de la administración pública descentralizada, sino porque, además, reflexionar sobre los mecanismos de su control y evaluación abre la discusión sobre uno de los procesos administrativos de orientación y apoyo global que, aunados a los de planeación, programación y presupuestación, garantizan el adecuado funcionamiento de la gestión pública.

Con el propósito de facilitar un amplio debate sobre las diferentes dimensiones del tema propuesto se organizaron cinco sesiones de trabajo durante tres días, en torno a los diferentes niveles del control de las empresas públicas.

La primera sesión se dedicó a examinar la racionalidad del control gubernamental de las empresas públicas en el nivel global; la segunda, al estudio de sus sistemas sectoriales de control y los correspondientes impactos institucionales; la tercera, a analizar la eficacia de control corporativo y la experiencia al respecto de las denominadas controladoras o "holdings"; la cuarta, a revisar el tema de la función de sus controles institucionales a la luz de los controles gubernamentales; y finalmente la quinta, a abordar la problemática de su autonomía frente a los distintos sistemas de control gubernamental que vigilan sus procesos de gestión.

Durante cada una de las sesiones, expusieron los temas correspondientes expertos internacionales y nacionales seleccionados por el INAP y el CIEP y los debates se iniciaron con la presentación de casos prácticos latinoamericanos expuestos por servidores públicos de la región, directamente responsables del control o de la gestión de las empresas públicas.

Al encuentro concurrieron más de 50 participantes, quienes durante las sesiones de trabajo discutieron y analizaron ampliamente las diferentes facetas del tema del seminario; sin embargo, esta publicación sólo reproduce las ponencias escritas que presentaron los distintos expositores.

Por último, importa advertir al lector que debido a razones metodológicas, las ponencias de las sesiones de trabajo correspondientes al control sectorial y al corporativo fueron incluidas en un mismo capítulo, de los cuatro en que finalmente está dividido este número de la Serie Praxis.